

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) del viernes 14 (catorce) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **UAEH-LP-N57-2025**, para la **Adquisición de equipo de telecomunicaciones, cómputo, accesorios y servicios** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH.

Una vez integrado el registro de participantes; se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

Nombre del Participante	Representante
Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A de C.V.	C. Manuel Armando Caraveo Urenda

Como observadora se encuentra:

- C. Regina Monserrat Esquivias Sánchez

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Representante	Dependencia
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano	Secretaría General
L.A. Florencia Hernández Rodríguez	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
L.A. José Luis Robledo López	Contraloría General
Lic. Mariana Figueroa Santillán	Dirección General Jurídica

En este acto se precisa que el licitante **Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.** presenta la Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, emitido por la Contraloría General.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Sistemas Digitales en Audio y Video S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

2. Open Bussines Consulting S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

3. Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

4. Tec Redes y Servicios Informáticos SA. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

5. Axtel S.A.B. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

6. Comercializadora Bersaglio S.A. de C.V.

Queda desechada la propuesta de conformidad con el punto 7 inciso a) y el e) de las bases aplicables a la presente licitación Pública, presentó con inconsistencias la siguiente Documentación Legal:

- a) Documentación Legal 2. Manifiesto de interés de Participación y Representación Legal en el procedimiento de contratación, toda vez que la fecha del instrumento en el que consta su representación legal es incorrecta.

7. Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación de acuerdo a la documentación legal.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, la siguiente determinación:

1. Sistemas Digitales en Audio y Video S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

1,7,30,81,82,83,84,86,87,88,89 y 90.

No cotiza las partidas:

2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80 y 85.

2. Open Bussines Consulting S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 39, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90.

No cumple con las especificaciones técnicas:

Partida16: No coincide lo que propone con lo que se presenta en el catálogo.

Partida 26: No incluye la raspberry.

Partida 32: No incluye carrito con ruedas pantallas.

Partida 82: El licitante oferta un equipo que es únicamente para impresión, cuando el equipo que se requiere es un multifuncional que tenga las funciones de impresión y escaneo.

No cotiza:

7, 9, 18, 22, 27, 33, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 59, 74, 75, 76 y 79.

3. Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

9, 10, 11, 15, 18, 22, 23, 24, 28, 35, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79.

No cotiza:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90.

4. Tec Redes y Servicios Informáticos SA. De C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

2, 3, 8, 16, 17, 19, 21, 30, 31, 32, 37, 38, 83, 84, 86, 87, 89 y 90.

No cumple con las especificaciones técnicas:

Partida 6: Monitor de menor tamaño al solicitado, así como ofrece menor cantidad de puertos USB a lo solicitado.

No cotiza:

1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85 y 88.

5. Axtel S.A.B. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

16, 17, 21, 89, 90

No cumple con las especificaciones técnicas:

Partida 89: No incluye el cableado eléctrico y estructurado y es indispensable que se proporcione en caso de necesitarse para que las cámaras queden funcionales.

Partida 90: No incluye en cableado eléctrico y estructurado y es indispensable que se proporcione de ser necesario para que las cámaras queden funcionales.

No cotiza:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.

6. Camcor Comercializadora e Importadora S.A.de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas en las partidas:

1, 7, 12, 14, 20, 25, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 81, 82, 83, 86, 87 y 88.

No cumple con las especificaciones técnicas:

Partida 4: No coincide la descripción del proveedor con la precisión de la junta de aclaraciones menciona 2 paquetes y se necesitan 4 pares.

Partida 5: No coincide la descripción con el catalogo mostrado.

No cotiza:

2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 85, 89 y 90.

Fallo Único

A **Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$18,942.80** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
81	1	\$ 11,600.00	\$ 11,600.00	Sistemas Digitales en Audio y Video, S. A. de C. V.
82	1	\$ 7,342.80	\$ 7,342.80	Sistemas Digitales en Audio y Video, S. A. de C. V.
		Total	\$18,942.80	

Referente a las partidas cotizadas que cumplen técnicamente no son adjudicadas por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja:
1,30 y 87.

Por rebasar el presupuesto autorizado:
7, 83, 84, 86, 88, 89, 90

A **Open Business Consulting S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$ 925,300.41** con IVA incluido.

No. Partida	Cant.	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA	Empresa
1	1	\$ 10,259.79	\$ 10,259.79	Open Business Consulting S.A. de C.V.
4	2	\$ 160.19	\$ 320.38	Open Business Consulting S.A. de C.V.
6	17	\$ 33,431.88	\$ 568,342.00	Open Business Consulting S.A. de C.V.
13	1	\$ 7,828.26	\$ 7,828.26	Open Business Consulting S.A. de C.V.
14	1	\$ 3,181.42	\$ 3,181.42	Open Business Consulting S.A. de C.V.

19	2	\$ 32,022.00	\$ 64,044.00	Open Business Consulting S.A. de C.V.
25	1	\$ 2,711.38	\$ 2,711.38	Open Business Consulting S.A. de C.V.
29	17	\$ 769.68	\$ 13,084.61	Open Business Consulting S.A. de C.V.
80	1	\$ 77,720.00	\$ 77,720.00	Open Business Consulting S.A. de C.V.
84	5	\$ 4,098.01	\$ 20,490.03	Open Business Consulting S.A. de C.V.
85	2	\$ 198.36	\$ 396.72	Open Business Consulting S.A. de C.V.
86	8	\$ 6,255.73	\$ 50,045.85	Open Business Consulting S.A. de C.V.
89	1	\$ 67,061.70	\$ 67,061.70	Open Business Consulting S.A. de C.V.
90	1	\$ 39,814.26	\$ 39,814.26	Open Business Consulting S.A. de C.V.
		Total	\$ 925,300.41	

Referente a las partidas cotizadas que cumplen técnicamente no son adjudicadas por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja:

2, 8, 17, 21, 34, 39, 70 y 81.

Por rebasar el presupuesto autorizado:

3, 5, 12, 20, 30, 31, 37, 38, 60, 83, 87 y 88.

Por no cotizar el bloque completo

10, 11, 15, 23, 24, 28, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 77 y 78.

A **Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas del bloque 1 por un monto total de **\$2,818,783.15** con IVA incluido.

No. Partida	Bloque	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Empresa
9	1	27	\$4,332.02	\$116,964.54	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
10	1	2	\$2,240.95	\$4,481.89	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
11	1	2	\$7,639.44	\$15,278.87	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
15	1	150	\$217.16	\$32,574.54	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

18	1	27	\$156.60	\$4,228.20	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
22	1	1	\$228,186.06	\$228,186.06	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
23	1	2	\$2,028.96	\$4,057.91	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
24	1	1	\$1,957.40	\$1,957.40	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
28	1	2	\$13,636.08	\$27,272.16	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
35	1	1	\$161,072.74	\$161,072.74	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
40	1	2	\$16,894.88	\$33,789.76	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
41	1	27	\$259.92	\$7,017.87	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
42	1	27	\$675.12	\$18,228.24	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
43	1	27	\$1,378.37	\$37,215.99	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
44	1	2	\$43,882.80	\$87,765.60	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
45	1	2	\$29,030.16	\$58,060.32	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
46	1	4	\$21,627.59	\$86,510.34	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
47	1	1	\$77,992.40	\$77,992.40	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
48	1	27	\$16.66	\$449.76	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
49	1	1	\$17,845.67	\$17,845.67	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
50	1	27	\$1,425.63	\$38,491.97	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
51	1	27	\$733.18	\$19,795.81	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
52	1	1	\$942.70	\$942.70	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
53	1	2	\$204.79	\$409.57	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
54	1	3	\$19,043.34	\$57,130.01	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
55	1	9	\$1,282.73	\$11,544.55	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
56	1	4	\$172,830.72	\$691,322.88	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
57	1	9	\$18,678.32	\$168,104.88	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
58	1	14	\$10,554.38	\$147,761.26	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

59	1	1	\$84,233.32	\$84,233.32	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
60	1	2	\$2,085.00	\$4,169.99	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
61	1	1	\$117,193.32	\$117,193.32	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
62	1	27	\$895.44	\$24,176.85	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
63	1	1	\$15,284.72	\$15,284.72	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
64	1	1	\$40,136.79	\$40,136.79	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
65	1	1	\$11,026.51	\$11,026.51	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
66	1	9	\$4,933.55	\$44,401.95	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
67	1	21	\$26.55	\$557.60	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
68	1	4	\$10,689.40	\$42,757.60	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
69	1	2	\$8,009.63	\$16,019.25	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
70	1	2	\$26.55	\$53.10	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
71	1	12	\$2,092.42	\$25,109.04	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
72	1	2	\$5,053.27	\$10,106.55	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
73	1	6	\$332.61	\$1,995.64	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
74	1	1	\$37,236.99	\$37,236.99	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
75	1	1	\$14,445.13	\$14,445.13	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
76	1	1	\$103,887.08	\$103,887.08	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
77	1	1	\$45,840.65	\$45,840.65	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
78	1	2	\$1,973.60	\$3,947.20	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
79	1	1	\$19,750.00	\$19,750.00	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
			Total	\$2,818,783.15	

A Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$1,686,220.97** con IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Empresa
2	54	\$ 391.18	\$ 21,123.46	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
3	1	\$ 127,824.67	\$ 127,824.67	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
8	1	\$ 18,433.36	\$ 18,433.36	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
17	1	\$ 30,325.75	\$ 30,325.75	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
21	41	\$ 24,787.10	\$ 1,016,271.12	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
30	17	\$ 1,200.67	\$ 20,411.38	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
31	10	\$ 12,885.34	\$ 128,853.38	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
32	1	\$ 77,263.68	\$ 77,263.68	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
37	2	\$ 14,898.44	\$ 29,796.87	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
38	12	\$ 14,898.44	\$ 178,781.24	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
87	2	\$ 18,568.03	\$ 37,136.05	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
		Total	\$1,686,220.97	

Referente a las partidas cotizadas que cumplen técnicamente no son adjudicadas por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja:
16, 19, 83 y 86.

Por rebasar el presupuesto autorizado:
84, 89 y 90.

A Axtel S.A.B. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$211,087.52 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
16	7	\$ 30,155.36	\$ 211,087.52	Axtel S.A.B. de C.V.
		Total	\$211,087.52	

Referente a las partidas cotizadas que cumplen técnicamente no son adjudicadas por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja:
17 y 21.

Por rebasar el presupuesto autorizado:

89 y 90.

A Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 79,332.46 con IVA incluido.

No. Partida	Cant.	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA	Empresa
5	1	\$993.47	\$993.47	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
7	1	\$21,830.56	\$21,830.56	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
12	33	\$349.83	\$11,544.45	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
20	1	\$8,138.78	\$8,138.78	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
34	1	\$232.84	\$232.84	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
36	1	\$7,471.63	\$7,471.63	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
39	1	\$2,094.31	\$2,094.31	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
83	2	\$7,114.44	\$14,228.88	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
88	6	\$2,132.92	\$12,797.53	Camcor Comercializadora e Importadora S.A de C.V
		Total	\$79,332.46	

Referente a las partidas cotizadas que cumplen técnicamente no son adjudicadas por los siguientes motivos:

Por no ser la propuesta económica más baja:

25,30 y 81.

Por rebasar el presupuesto autorizado:

14, 27, 37, 38, 82, 86, 87

Con fundamento en el Artículo 69, primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Por no cumplir con las especificaciones técnicas:

26.

Por rebasar el monto autorizado:

27.

Por no cotizar:

33.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la emisión del presente y a más tardar el viernes 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá seguir el siguiente proceso y entregar la documentación original:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio Fiscal (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente a partir de la fecha de fallo (dos copias).
- Opinión positiva o inscritos sin obligaciones sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 69 BIS del Código Fiscal del Estado de Hidalgo vigente a partir de la fecha de fallo (dos copias).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social vigente (dos copias).
- Constancia de situación fiscal de aportaciones patronales y enteros de descuentos emitida por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores vigente (dos copias).
- Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 10854
- Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Así mismo llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/uz1MYTFSmKnRkeo19> dentro de los 3 días naturales posteriores a la emisión del presente.
- Garantía del 10% según bases.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Firmas

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Secretaria General
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Dirección de Recursos Materiales,
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
L.A. Florencia Hernández Rodríguez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contraloría General
L.A. José Luis Robledo López
Representante



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Dirección General Jurídica
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Licitante:



C. Manuel Armando Caraveo Urenda
Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A de C.V.

SIN TEXTO